

RAE

TIPO DE DOCUMENTO: Trabajo de grado para optar por el título de CONTADOR PUBLICO

TITULO: Implementación en Colombia de las NIIF sección de inventarios en las pymes comercializadoras de automotores.

AUTORES: Yennifer Paola Benavides Buitrago

LUGAR: Bogota, D.C.

FECHA: Noviembre 2012

PALABRAS CLAVE: Normas internacionales, NIIF, IFRS, Pymes Colombianas, IASB, NIC, Inventarios

DESCRIPCION DEL TRABAJO: Analizar los impactos de la implementación de las NIIF en la sección de inventarios en las Pymes comercializadoras del sector automotor colombiano es de mucha importancia, no solo como punto de investigación, sino como herramienta de desarrollo en la globalización de hoy, ya que establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y sucesos económicos que son importantes en los estados financieros, diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros, así como en otras informaciones financieras, de todas las empresas.

LINEAS DE INVESTIGACION: En esta línea de investigación se evalúa el desarrollo que se lleva a cabo actualmente en la implementación de nuevos procesos en el ámbito contable con respecto a las normas y políticas internacionales, que influyen en las actuales prácticas.

En el objetivo de la línea de investigación se realiza un análisis comparativo para evaluar los diferentes cambios e impactos que genera la nueva armonización por la implementación de las Normas Internacionales (NIIF Pymes)

FUENTES CONSULTADAS: Duran, f. A. (s.f.). Fesovalle. Recuperado el 24 de 09 de 2011, foundation., i. A. (2009). Norma internacional de informacion financiera para pequeñas y medianas entidades, garcia, g. L. (2011). Retos e impactos en la implementacion de las normas internacionales, medina, I. R. (2011). Enfoque a las normas internacionales de contabilidad en colombia, Pardo, m. S. (2010). Sector automotor colombiano. Fiducoldex – fideicomiso proexport colombia, reichart chs, c. T. (1986). Hacia una superación del enfrentamiento entre los métodos cualitativos y cuantitativos. Madrid: morata.

CONTENIDOS: Debido a la significativa participación y representación en la economía colombiana, “Las Pymes colombianas del sector automotor en Colombia han mostrado los más altos resultados en sus ventas en el 2010, el comportamiento de este sector mostró una evolución y gran crecimiento a nivel de empleo en su historia; presentando un record en la producción y ventas en unidades nuevas, cerca de 253.869 , revelando un incremento del 37,1% con respecto al año anterior 185.129 unidades en el año 2009” (Pardo, 2010,pg 365).

A menudo se tienen operaciones internacionales importantes, múltiples consideraciones regulatorias, estructuras organizacionales complejas, y competidores globales que pueden ya estar reportando según NIIF. En esas circunstancias, las compañías automotrices pueden descubrir razones para adoptar y tener en cuenta las NIIF Pyme sección 13 de inventarios aún antes de que sean obligatorios, no solo para realizar negociaciones al exterior sino como un buen plan de inversión, se debe considerar que realmente las NIIF Pymes sección 13 de inventarios son inevitables y serán el destino final para la información financiera de la mayoría de las compañías.

METODOLOGIA: La metodología de la investigación es cualitativa ya que toma planteamientos normativos, desde donde se hacen análisis de tipo legal, y económico, ya que, *“La investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones, su estructura dinámica. La investigación cuantitativa trata de determinar la fuerza de asociación o correlación entre variables, la generalización y objetivación de los resultados a través de una muestra para hacer inferencia a una población de la cual toda muestra procede”*. (Reichart ChS, 1986).

CONCLUSIONES Después de Analizar y Evaluar varios de los aspectos que implican este nuevo cambio de adopción, se evidencia un ambiente lento por parte del gremio Automotor en el proceso de implementación de las Normas Internacionales, lo cual muestra que al 2014 se llegaron a presentar grandes dificultades, como falta de capacitación al personal, parametrización de cuentas en sistemas contables, desconocimiento de la implementación por parte de las Direcciones Financieras y contables y falta de preparación en la parte tecnológica, posiblemente generando así retrasos y errores en las presentaciones de Estados Financieros, mientras se desarrolla el procesos de conversión.

**IMPLEMENTACION EN COLOMBIA DE LAS NIIF SECCION DE INVENTARIOS
EN LAS PYMES COMERCIALIZADORAS DEL SECTOR AUTOMOTOR.**

YENNIFER PAOLA BENAVIDES

**UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA
FACULTAD CIENCIAS EMPRESARIALES
CONTADURIA SEMESTRE X**

BOGOTA D. C -2012

**IMPLEMENTACION EN COLOMBIA DE LAS NIIF SECCION DE INVENTARIOS
EN LAS PYMES COMERCIALIZADORAS DEL SECTOR AUTOMOTOR.**

YENNIFER PAOLA BENAVIDES

20083160008

**Trabajo de investigación para optar al título de profesional en
Contaduría Pública**

Asesor:

Prof. Hernán Alejandro Alonso Gómez

**UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA
FACULTAD CIENCIAS EMPRESARIALES
CONTADURIA SEMESTRE X**

BOGOTA D. C -2012

1. INTRODUCCION

El presente proyecto se enfoca en el estudio de la implementación y la transición de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS), anteriormente conocidas como Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Es por esto que en Colombia se ha incentivado la adopción de prácticas contables globales de alta calidad, comprensibles, transparentes y comparables, sintetizadas en las NIIF, las que son promulgadas por el International Accounting Standard Board (IASB).

En Colombia por medio de la Ley 1314 del 2009 “por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento” (Actualícese).

En la actualidad las Pymes colombianas del sector automotor se encuentran en un proceso de concientización donde han revelado que existe un alto nivel de desconocimiento con respecto al impacto que pueda generar la implementación de las Nuevas Normas Internacionales, los preparadores de estados financieros no conocen en detalle las NIIF. Esto conlleva a que la administración y la alta gerencia tengan la necesidad de afrontar esto como un asunto importante. Las compañías deben iniciar cuanto antes un plan de divulgación y de capacitación formal para las áreas involucradas dentro de la compañía (Barrientos, 10).

Debe entenderse que el proceso de adopción de IFRS no es “sólo” un simple ejercicio de cumplimiento, una simple conversión de estados financieros o la adopción de una nueva política contable:

Es un cambio substancial en la forma de ver los negocios:

- Puede tener un impacto importante en los negocios
- Puede acarrear cambios de sus procesos de reporte financiero así como los de generación de información financiera
- Es necesaria la capacitación de los usuarios de la información para que les sea útil en la toma de decisiones

2. AGRADECIMIENTOS

La realización del presente trabajo de investigación es gracias a la excelente orientación del profesor Hernán Alejandro Alonso Gómez, quien ha desarrollado su labor como tutor de la mejor forma, mostrando en cada momento una muy buena disposición ante las dudas y aportando valiosas observaciones que en todo momento guiaron esta investigación.

Deseo agradecer profundamente a Dios quien siempre ha estado conmigo en todo momento y me ha brindado todas las oportunidades para poder culminar mis estudios y este trabajo de investigación, con lo espero desarrollar el plan de vida que tiene él para mi.

Agradezco a mis familiares y amigos que siempre me apoyaron y me guiaron en todo aspecto.

1	TITULO 7	
2	LINEA DE INVESTIGACION 7	
3	DESCRIPCION DEL PROBLEMA 7	
	3.1 PLANTEAMIENTO 7	
	3.2 FORMULACION DEL PROBLEMA 9	
4	JUSTIFICACION Y DELIMITACION 9	
	4.1 JUSTIFICACIÓN 9	
	4.2 DELIMITACIONES 9	
5	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION 10	
	5.1 OBJETIVO GENERAL 10	
	5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 10	
6	PRESENTACION DE RESULTADOS 10	
	6.1 MARCO TEORICO SOBRE PARTICIPACION DE LAS PYMES COLOMBIANAS DEL SECTOR AUTOMOTOR EN LA ECONOMIA COLOMBIANA Y DIFERENTES ASPECTOS DE LAS NIIF 10	
	6.2 LAS NIIF, SU CREACION Y CONJUNTO DE NORMAS ESTABLECIDAS EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE IMPLEMENTACION 12	
7	DISEÑO METODOLOGICO 15	
8	PRINCIPALES CAMBIOS GENERALES EN LA IMPLEMENTACION DE LA NIIF EN LAS PYMES COMERCIALIZADORAS DEL SECTOR AUTOMOTOR COLOMBIANO 16	
9	ASPECTOS, DEFINICION Y PROCESO PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS NIIF PYMES SECCIÓN 13 20	
	9.1 INVENTARIOS (NIIF PYMES-SECCION 13) 20	
	9.2 NIIF PYMES SECCIÓN 13 21	

9.3 NIC 2: EXISTENCIAS 24

10 ANALISIS DEL IMPACTO EN LA INFORMACION FINANCIERA POR LA IMPLEMENTACION DE NIIF SECCIÓN INVENTARIOS, EN LAS PYMES COLOMBIANAS DEL SECTOR AUTOMOTOR 29

10.1 NIIF 13 VS NORMATIVIDAD COLOMBIANA 32

11 REPRESENTACION FINANCIERA DE LOS INVENTARIOS SEGÚN NIIF PYMES 36

1 TITULO

Implementación en Colombia de las NIIF sección de inventarios en las pymes comercializadoras de automotores.

2 LINEA DE INVESTIGACION

Línea de Investigación Gestión y Control de las Organizaciones

En esta línea de investigación se evalúa el desarrollo que se lleva a cabo actualmente en la implementación de nuevos procesos en el ámbito contable con respecto a las normas y políticas internacionales, que influyen en las actuales prácticas.

En el objetivo de la línea de investigación se realiza un análisis comparativo para evaluar los diferentes cambios e impactos que genera la nueva armonización por la implementación de las Normas Internacionales (NIIF Pymes)

3 DESCRIPCION DEL PROBLEMA

3.1 Planteamiento

La aplicabilidad de las NIIF(Normas internacionales de Información Financiera), en las empresas de Colombia, es un tema muy significativo en el desarrollo internacional, ya que en estos días las NIIF(Normas internacionales de Información Financiera) toman un importante rol en el mercado, pues las empresas deberán adaptarse a una serie de cambios que implica esta nueva

presentación de los estados financieros y la revolución que conlleva, sobre todo por los efectos que van a tener en diversos ámbitos, algunos tendrán bajo un impacto numérico, pero alto en la gestión y viceversa.

Los principales impactos que pueden generar las NIIF (Normas internacionales de Información Financiera) se relacionan con la toma de decisiones oportuna respecto a la elección de opciones contables y la definición del formato de los estados financieros, otro desafío importante es la manera en que se mantendrá la información en los sistemas para cumplir con los requerimientos de las distintas revelaciones, que son más sofisticados y exigentes que los actuales, sin olvidar que todo esto debe estar sustentado por un marco empresarial que asegure que las decisiones contables sean claramente entendidas por la alta dirección y que la infraestructura y los sistemas de procesos, de tecnología informática y de control interno funcionen en forma apropiada y segura.

Un aspecto importante y de gran relevancia es que gracias a las NIIF (Normas internacionales de Información Financiera) las empresas podrán hacer uso más eficiente de la información financiera, ya que éstas se aproximan mucho a informes de gestión. Además, los encargados de la preparación de estados financieros deberán incrementar sus habilidades en la redacción de los mismos, donde cada empresa deberá desarrollar su técnica más efectiva para revelar información útil en los estados que satisfagan la necesidad de información de los usuarios.

Otro cambio es a nivel educativo, se esperaría un incremento de capacitaciones masivas sobre NIIF (Normas internacionales de Información Financiera) a usuarios y encargados de la preparación de los estados financieros para que desarrollen habilidades y especializaciones para comprender y aplicar IFRS (International Financial Reporting Standards), lo que promueve la transparencia en el sistema financiero.

3.2 FORMULACION DEL PROBLEMA

¿Qué ventajas y desventajas se pueden presentar en el momento de aplicar las NIIF en la sección de inventarios a las Pymes comercializadoras del Sector automotor colombiano?

4 JUSTIFICACION Y DELIMITACION

4.1 Justificación

El tema de las NIIF es de mucha importancia, no solo como punto de investigación, sino como herramienta de desarrollo en la globalización de hoy, ya que establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y sucesos económicos que son importantes en los estados financieros, diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros, así como en otras informaciones financieras, de todas las empresas.

Las empresas que deciden iniciar adoptar las NIIF, deben tener claridad de que no consiste en un simple cambio contable, sino que representa que todos los integrantes de la organización deberán aprender un nuevo lenguaje y una nueva manera de trabajar, y por lo tanto cambios significativos en el reporte de información financiera.

4.2 Delimitaciones

La presente investigación se enfocara únicamente en las ventajas y desventajas que se puedan presentar en las Pymes comercializadoras del Sector automotor en Colombia, por la implementación de NIIF (Normas internacionales de Información Financiera).

5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

5.1 Objetivo General

Analizar los impactos de la implementación de las NIIF en la sección de inventarios en las Pymes comercializadoras del sector automotor colombiano.

5.2 Objetivos Específicos

- Precisar los aspectos de las NIIF de la sección de inventarios de aplicación a las Pymes Comercializadoras del Sector Automotor Colombiano
- Evaluar los cambios que se producen en la información financiera de las Pymes comercializadoras del sector automotor con la implementación de las NIIF en la sección inventarios.

6 PRESENTACION DE RESULTADOS

6.1 MARCO TEORICO SOBRE PARTICIPACION DE LAS PYMES COLOMBIANAS DEL SECTOR AUTOMOTOR EN LA ECONOMIA COLOMBIANA Y DIFERENTES ASPECTOS DE LAS NIIF

Debido a la significativa participación y representación en la economía colombiana, *“Las Pymes colombianas del sector automotor en Colombia han mostrado los mas altos resultados en sus ventas en el 2010, el comportamiento de este sector mostró una evolución y gran crecimiento a nivel de empleo en su historia; presentando un record en la producción y ventas en unidades nuevas, cerca de 253.869 , revelando un incremento del 37,1% con respecto al año anterior 185.129 unidades en el año 2009”* (Pardo, 2010,pg 365).

A menudo se tienen operaciones internacionales importantes, múltiples consideraciones regulatorias, estructuras organizacionales complejas, y competidores globales que pueden ya estar reportando según NIIF. En esas circunstancias, las compañías automotrices pueden descubrir razones para adoptar y tener en cuenta las NIIF Pyme sección 13 de inventarios aún antes de que sean obligatorios, no solo para realizar negociaciones al exterior sino como un buen plan de inversión, se debe considerar que realmente las NIIF Pymes sección 13 de inventarios son inevitables y serán el destino final para la información financiera de la mayoría de las compañías.

La determinación de la oportunidad y el ritmo de la conversión NIIF en la sección de inventarios requieren entender los costos y beneficios potenciales. Es crucial tomar decisiones formadas con base en un análisis completo, teniendo en cuenta que cualquier decisión es importante para el desarrollo de la compañía.

Además, las compañías que ya se han convertido a las NIIF han encontrado que la iniciativa puede implicar varios años, debido al alcance sorprendentemente amplio del esfuerzo. El proyecto exitoso de conversión NIIF implicará no solamente técnica contable e información financiera, sino también problemas alrededor de procesos y controles internos; presentación de reportes regulatorios, estatutarios y de administración, impuestos. Esto implica mucho más que reorganizar el plan de cuentas (Deloitte).

Más allá del problema de reglas versus principios, las NIIF también presentan desafíos particulares de carácter técnico contable para las compañías de la industria automotriz, ya que no solo requiere un personal capacitado, sino también contar con una tecnología capaz para poder implementar lo que sea necesario para el desarrollo de los nuevos procesos contables.

6.2 LAS NIIF, SU CREACION Y CONJUNTO DE NORMAS ESTABLECIDAS EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE IMPLEMENTACION

Las NIIF son un conjunto de normas que busca un lenguaje global en las empresas del mundo.

Para poder identificar realmente el impacto en su implementación en la sección de Inventarios de las Pymes Colombianas del sector automotor debemos obtener un poco de conocimiento con respecto a su historia y a los organismos que las controla.

6.2.1 Definiciones IASB, IASCF, y IASC

IASC: International Accounting Standards Committee- (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad)

Nace en 1973 de un acuerdo de los representantes de profesionales contables de varios países, para la globalización de las relaciones económicas y para la formulación de una serie de normas contables que pudieran ser aceptadas y aplicadas en distintos países con la finalidad de favorecer la armonización de los datos y su comparabilidad, ya que la comunidad vio la necesidad de que toda la información fuera mas confiable y de calidad.

En el año 2000 se disuelve el IASC - ***(Comité de Normas Internacionales de Contabilidad)*** y en el año 2001 se crea IASB (Junta de normas internacionales de contabilidad) y depende de la fundación IASCF (Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad)

IASB: International Accounting Standards Board (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad)

Nace en Abril del 2001 siendo un organismo del sector privado, para sustituir al IASC (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad). Situada su sede social en Londres, inicialmente fue integrado por 14 miembros, pero en la última modificación de IASCF (Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad), se amplió a 16 miembros. Es aquel que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera, su compromiso es desarrollar normas comprensibles y obligatorias para lograr una información comparable de los estados financieros, es supervisado por IASCF (Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad).

Las Normas IASC/IASB no constituyen un plan contable completo, sólo regulan determinados temas puntuales y concretos de la información contable basados en los planes de cuentas y su aplicación internacional

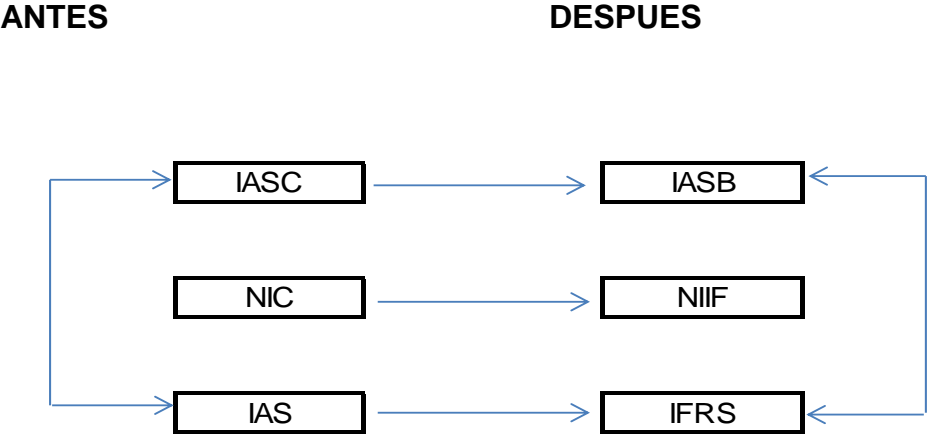
Uno de los objetivos más importantes de IASB es llevar a la convergencia entre las normas contables nacionales y las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, hacia soluciones de alta calidad.

En el desarrollo de su responsabilidad su mayor labor fue aprobar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF – IFRS) y demás documentos relacionados con ellas como son las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) (International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC)).

Según la constitución de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad deberá tener la responsabilidad completa de todos los asuntos técnicos del IASB incluyendo la preparación y emisión de las Normas Internacionales de Contabilidad, Normas Internacionales de Información Financiera y los Borradores de las Normas, todos los cuales incluirán las opiniones disidentes , así como la aprobación final de las Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera ;IASB emite una serie de Normas llamadas NIIF, Según la política de IASB, hemos abreviado Normas Internacionales de Información Financiera (plural) como NIIF y en ingles International Financial Reporting Standards (plural) como IFRS y las Normas Internacionales de Contabilidad (plural) NIC y en ingles International Accounting Standards (plural) IAS.

6.2.2 Normas internacionales

Cuadro 1.



Fuente: Propio

Los estándares internacionales de contabilidad e información financiera, traducidos como "normas", son un conjunto de estándares de calidad para preparar y reportar información contable y financiera, compuestos por:

- a. Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), en inglés, IAS (International Accounting Standards).*
- b. Las interpretaciones de las NIC, denominadas SIC (Standards Interpretations Commite).*
- c. Las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF), en inglés, IFRS (International Financial Reporting Standars).*
- d. Las Interpretaciones de las NIIF, denominadas IFRIC(Internacional Financial Reporting Interpretation Commite) (GARCIA, 2011,pg 123)*

7 DISEÑO METODOLOGICO

La metodología de la investigación es cualitativa ya que toma planteamientos normativos, desde donde se hacen análisis de tipo legal, y económico, ya que, *“La investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones, su estructura dinámica. La investigación cuantitativa trata de determinar la fuerza de asociación o correlación entre variables, la generalización y objetivación de los resultados a través de una muestra para hacer inferencia a una población de la cual toda muestra procede”*. (Reichart ChS, 1986).

Tiene un enfoque real, es empírico, ya que parte de la realidad analizando las implicaciones positivas y negativas y modificaciones que afectan los procesos contables iniciales en las Pymes del sector automotor, basándose en las normas internacionales y su implementación específicamente de la sección 13 de NIIF Pymes. Es tipo evaluativo, ya que se realiza un análisis de los cambios que se llegaran a generar por la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para Pymes sección de inventarios.

8 PRINCIPALES CAMBIOS GENERALES EN LA IMPLEMENTACION DE LA NIIF EN LAS PYMES COMERCIALIZADORAS DEL SECTOR AUTOMOTOR COLOMBIANO

Para el desarrollo de la “Ley de convergencia”, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública tuvo en cuenta varios aspectos para el desarrollo de esta implementación como lo son:

- Firmas en tratados de libre comercio
- Inversión extranjera y mercados internacionales
- Instrumentos que apoyen las relaciones comerciales , productivas y de inversión

La ley 1314 fue creada con el propósito de una homogenización con respeto a la presentación de estados financieros y practicas contables, esta Ley es dirigida hacia la convergencia de las normas de contabilidad e información financiera, debido a esto, es importante que exista un aseguramiento de la información con estándares de aceptación cumpliendo con una serie de condiciones:

a. Condición para ser aceptado en Colombia :

- Que sean de aceptación mundial
- Que tenga las mejores Prácticas
- Que tenga un rápida evolución de los negocios

b. Condiciones que deben cumplir las normas Colombianas de Contabilidad

- Constituir un sistema único de alta calidad
- Crear un sistema único y homogéneo para brindar en los Estados Financieros información financiera comprensible, transparente y comparable, pertinente y confiable, útil para la toma de decisiones por parte de los usuarios de la información y para apoyar la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial

De acuerdo con un estudio publicado en agosto de 2011 realizado para empresas en Colombia auspiciado por la Superintendencia de Sociedades se efectuó análisis de los principales impactos. En dicho estudio se tomaron 62 sectores económicos conservando la estructura la base de datos empresarial SIREM que representa la fuente de información oficial de la Superintendencia con fecha de corte al 31 de diciembre de 2010.

Los impactos a nivel general que se evidenciaron fueron los siguientes:

El impacto alto: significa que la norma transversal o específica generará cambios importantes en la estructura financiera de la empresa del sector, incluyendo efectos importantes aún no cuantificables en los impuestos y en los resultados.

El impacto moderado: significa que la norma aunque genera cambios significativos en la estructura financiera de la empresa, no genera impactos importantes en los resultados.

El impacto bajo: es representativo de impactos no significativos en la estructura financiera y en los resultados.

Impactos generales de carácter tributario. Una de las mayores preocupaciones del Gobierno Nacional al momento de tomar la decisión de implementar los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS es el efecto que esto podrá generar en las bases sobre las que se determinan los cálculos de los tributos.

Impactos generales de carácter contable. Uno de los efectos positivos más importantes generados por esta transición será la oportunidad de que el país tenga marcos alineados con estándares reconocidos de aplicación mundial, de alta calidad y de forzoso cumplimiento, y la posibilidad de expedir y unificar un marco conceptual y técnico en cabeza de un único regulador principal.

Impacto general en el control empresarial gubernamental. El Gobierno Nacional, saldrá fortalecido también con la implementación de este proceso. Su función de máximo ente controlador del sector empresarial, obtendrá muchas variables a favor que harán de esa función un factor proactivo y de homogeneidad en el tratamiento de las empresas y en el objetivo de monitoreo y control de las mismas.

Impacto general en el control económico gubernamental. Como parte de la dinámica que se generará en la economía del país, será necesario que el Estado garantice que tal dinamismo estará controlado y que la toma de decisiones que

afectan a las empresas tendrán unas bases sólidas fundamentadas en la información uniformemente preparada y reportada por las compañías.

La aplicación de un estándar internacional requiere de cambios profundos en la regulación ya que muchos elementos técnicos no podrán ser aplicados si tales cambios no son realizados.

Según los diferentes impactos que se presentarán a nivel general, existen algunos puntos específicos en el proceso de la implementación como lo son:

- a. Las entidades que desarrollen actividades económicas en Colombia podrán no solo realizar y analizar el registro contable de sus actividades, sino también examinar a profundidad, todos los procesos contables al momento de publicar los resultados.
- b. No es necesario ser propietario de un bien para registrarlo como un activo, si cumple con tres requisitos como: que sea medible, pueda ser controlado por la compañía, y que genere flujos de efectivos futuros. La implicación que esto genera es que algunos activos y obligaciones dejaran de serlo y algunos activos y pasivos que no se reconocían ahora se podrán reconocer como tales.
- c. Se solicita conformar una base de datos del valor comercial de los bienes usados, ya que el costo histórico como base de medición cambia.
- d. Modificación del Código de Comercio y normas, ya que los gastos preoperativos cuando una compañía esta en proceso de inicio no se podrán constituir como activo, ya que puede generar una disminución en el patrimonio, incurrir posiblemente en proceso de disolución.

- e. Se presentan cambios en el Good Will, por que se incorporan unidades generadoras de efectivo
- f. Cambio en los ingresos , costos , gastos, activos contingentes y pasivos contingentes

- g. El pago de acción a los empleados se modifica con nuevos procedimientos.

9 ASPECTOS, DEFINICION Y PROCESO PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS NIIF PYMES SECCIÓN 13

IASB define que las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF-IFRS), son las Normas e Interpretaciones adoptadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Esas Normas comprenden:

- a. Las Normas Internacionales de Información Financiera;
- b. Las Normas Internacionales de Contabilidad
- c. Las Interpretaciones elaboradas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF-IFRIC) o el antiguo Comité de Interpretaciones (SIC).

9.1 INVENTARIOS (NIIF PYMES-SECCION 13)

Sin duda, las NIIF Pymes sección 13 de inventarios impactarán en un sentido relativo, la contabilidad y la información financiera pueden ser la parte fácil. A partir de la conversión es importante abordar las consecuencias tributarias de las diferencias antes de impuestos entre los NIIF y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, incluyendo los métodos, la contabilidad tributaria, la planeación y los sistemas que necesitarán ser actualizados para capitalizar los cambios operacionales, técnicos de contabilidad y de contabilidad tributaria

asociados con la conversión NIIF para asegurar que tales cambios se ejecuten de una manera eficiente en términos tributarios.

9.2 NIIF PYMES Sección 13

Según la NIIF PYMES Sección 13 establece en el párrafo 13.1 se reconocerá el inventario que la empresa posea cuando tenga a disposición los elementos con los que labora, entre ellos puede haber diversas clases de inventarios dependiendo la labor que la entidad realice, que se cumplan con la documentación necesaria que identifica que su inventario es de su propiedad.

9.2.1 Aplicación

Aplica a todos los inventarios, excepto para:

1. trabajo en proceso que surge de contratos de construcción;
2. Instrumentos financieros; y
3. Activos biológicos y producción agrícola en el punto de cosecha.
4. No aplica a la medición del inventario tenido por corredores de commodity, distribuidores o productores de productos agrícolas y forestales, producción agrícola después de la cosecha y minerales y recursos minerales en la extensión en que se midan a valor razonable menos los costos de venta.

9.2.2 Medición:

Identificar que clase de inventario maneja la empresa para determinar cuál será su forma de valuación. Si la empresa posee más de una clase de inventario, controlar que las verificaciones se realicen correctamente.

Para la medición inicial se debe verificar que:

- Todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos; así se podrá darles su condición y ubicación actual.
- Costos de inventario = costos de adquisición + costos de transformación + otros costos- Costos de adquisición = precio de compra + aranceles de importación + otros impuestos + otros costos directos.
- Costos indirectos de producción distribuidos = costos indirectos fijos + costos indirectos variables de producción.

9.2.3 Presentación

Esta partida en especial, debe mantenerse en el activo corriente por lo tanto no es muy lógico que haya materiales o mercancías a largo plazo.

9.2.4 Revelación

Cerciorarse que las políticas contables para el área de inventarios estén realmente siendo aplicadas, tiene que quedar establecido cómo se están reconociendo, valuando, presentando y revelando la información, con los siguientes aspectos:

- Las políticas contables deben ser adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de costo utilizada.

- El importe total en libros de los inventarios y los importes en libros, deben ser según la clasificación apropiada para la entidad.
- Tener en cuenta el importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo.

De acuerdo a las NIIF PYMES sección 13, Se registran como inventarios en la compañía *“todos aquellos activos mantenidos para la venta, los que se les haga proceso de producción con vista a venderlos y los materiales, insumos y suministros para dicha producción, la entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimados, menos los costos de terminación y venta; además evaluará y reconocerá las posibles pérdidas por deterioro y/o obsolescencia de inventario cuando su valor en libros sea mayor al importe recuperable de estos al venderlos”*.

En el costo de los inventarios se incluye todos los costos de compra, transformación y otros costos.

Para abordar el tema de Inventarios en una compañía que aplica NIIF Pymes hay que tener claro la definición de inventarios lo cual se establece en el p.13.1 y dice que los inventarios son activos:

- Mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones
- Que estén en proceso de producción para su posterior venta
- Materiales o suministros que serán consumidos en el proceso de producción o que serán utilizados en la prestación de servicios.

9.3 NIC 2: EXISTENCIAS

La NIC 2 Inventarios fue emitida por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad en Diciembre de 1993 y su última revisión fue en Diciembre 2003.

Los requerimientos en la Sección 13 de las NIIF para PYMES son substancialmente los mismos que en la NIC 2

9.3.1 Alcance

La NIC 2 aplica a todos los inventarios, excepto a:

- a. Obras en curso, resultantes de contratos de construcción, incluyendo los contratos de servicios directamente relacionados (NIC 11 *Contratos de Construcción*);
- b. Instrumentos financieros (NIC 32 *Presentación* y NIC 39 *Instrumentos Financieros – Reconocimiento y Medición*);
- c. Activos biológicos relacionados con la actividad agrícola y productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección (NIC 41, *Agricultura*). Después de la cosecha su tratamiento es de NIC 2.

9.3.1.1 Definición de los Inventarios son activos:

- a. Poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación (Mercancías, Productos terminados);
- b. En proceso de producción con vista a esa venta (productos en proceso);
o
- c. En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción.
- d. Se utilizan en la prestación de servicios.

Valor Neto realizable: es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la explotación, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Valor razonable: es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

9.3.1.2 Costo de los inventarios

a. El costo incluye todo lo siguiente:

- Costos de compra (incluyendo impuestos, transporte y manejo) neto de los descuentos comerciales que se reciban
- Costos de conversión (incluyendo gastos generales de manufactura fijos y variables).
- Otros costos incurridos para tener los inventarios en su localización y condición actual
- Descuentos y rebajas en adquisiciones y otras partidas similares.
- Costos Financieros (Según los criterios de la NIC 23)

b. El costo del inventario no debe incluir:

- Desperdicios anormales – Pérdidas por deterioro
- Costos de almacenamiento a partir de estar disponible para la venta
- Gastos generales administrativos no relacionados con la producción
- Gastos de venta
- Diferencias en cambio que surjan de la adquisición de inventarios facturados en moneda extranjera

c. Costo por préstamos NIC 23 – Inventarios

- La norma incluye a los inventarios como activo apto para la capitalización de los costos por préstamos
- Un activo apto es aquel que requiere, necesariamente, de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta.

d. Los costos por préstamos pueden incluir:

- Gastos por intereses (NIC 39)
- Cargas financieras relativas a los arrendamientos financieros (NIC 17)
- Las diferencias en cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos por intereses

9.3.1.3 Los inventarios no son un activo apto si:

- Son manufacturados o producidos en periodos cortos

9.3.1.4 No se determina inventarios:

1. Repuestos, equipo de reserva y mantenimiento: Se clasificaran como propiedad planta y equipo las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente, que la entidad espere utilizar durante más de un periodo, De forma similar, si las piezas de repuesto y el equipo auxiliar sólo pudieran ser utilizados con relación a un elemento de propiedades, planta y equipo (NIC16).

2. Embalajes o componentes: Siempre que dichos elementos vayan a ser utilizados durante más de un ejercicio.
3. Muestras: Cuando estas muestras se pueden distinguir no son inventarios, puesto que NO se mantienen para su venta.
4. Catálogos: Si se distribuyen gratuitamente a los futuros clientes no son inventarios, ni propiedad, planta y equipo.
5. Técnicas de Costeo: Los sistemas para la determinación del costo de las existencias, tales como el método del costo estándar o el método de los minoristas, podrán ser utilizados por conveniencia siempre que el resultado de aplicarlos se aproxime al costo

9.3.1.5 Formulas del Costo:

a. FIFO/PEPS:

Asume que los productos en existencias comprados o producidos antes, serán vendidos en primer lugar y, consecuentemente, que los productos que queden en la existencia final serán los producidos o comprados más recientemente.

b. Costo medio ponderado:

El costo de cada unidad de producto se determinará a partir del promedio ponderado del costo de los artículos similares, poseídos al principio del ejercicio, y del costo de los mismos artículos comprados o producidos durante el ejercicio.

En la implementación de NIIF PYMES se prohíbe el uso del método de últimas en entrada primeras en salir (UEPS / LIFO), debido a que su aplicación y manejo de Kardex es más complicado que con los demás métodos, adicional a esto el inventario final quedaría valuado según costos antiguos, lo que no representa razonablemente el valor real del inventario final.

9.3.2 Reconocimiento

a. Inventario

Los inventarios se reconocerán a partir de la fecha en la que la entidad tiene los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los inventarios.

En algunos casos la propiedad se transfiere con la entrega. En otros casos es la normativa legal la que establece cuando se transfieren los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Los artículos mantenidos en depósito en nombre de otra entidad no se incluyen como existencias del depositario.

b. Costo

Cuando el inventario sea vendido, el importe en libros de los mismos se reconocerá como un costo del ejercicio en el que se reconozcan los correspondientes ingresos ordinarios.

El importe de cualquier rebaja de valor, hasta alcanzar el valor neto realizable, se reconocerá en el ejercicio en que ocurra la rebaja o la pérdida.

9.3.3 Revelaciones

En los estados financieros se revelará la siguiente información:

- a. Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de los costos utilizada.
- b. El valor total en libros de los inventarios, y los valores parciales según la clasificación apropiada para la entidad.
- c. El valor en libros de los inventarios que se llevan al valor razonable menos los costos de venta.
- d. El valor de inventarios reconocido como gasto,
- e. El valor de las rebajas de valor de los inventarios.
- f. El valor de las reversiones en las rebajas de valores anteriores, que se ha reconocido como una reducción en la cuantía del gasto por inventarios.
- g. Las circunstancias o eventos que hayan producido la reversión de las rebajas de valor.
- h. El valor en libros de los inventarios pignorados en garantía del cumplimiento de deuda

10 ANALISIS DEL IMPACTO EN LA INFORMACION FINANCIERA POR LA IMPLEMENTACION DE NIIF SECCIÓN INVENTARIOS, EN LAS PYMES COLOMBIANAS DEL SECTOR AUTOMOTOR

Es importante tener en cuenta que nos encontramos en una época en la que tenemos que definir si realmente Las Pymes Colombianas hacen parte de la globalización mundial, en este tiempo la internacionalización de la economía busca establecer parámetros con la misma técnica contable donde se hable un solo lenguaje reflejado directamente en los Estados Financieros, quienes deben

generar una información clara, transparente y a nivel de cualquier usuario tanto nacional como internacional.

Debido a la internacionalización económica y la gran expansión de negocio, es necesario implementar esquemas financieros y contables uniformes, ya que las normas que maneja en este momento Colombia son obsoletas para algunos inversionistas extranjeros.

Basándonos en el proceso de la globalización se debe precisar en la necesidad, que se tiene de implementar los Estándares Internacionales de Contabilidad, definidas como aquellas normas que establecen la información, el proceso y la forma en que se debe presentar los Estados Financieros, las cuales se aplican según las necesidades comerciales que se han ido estableciendo.

Las inversiones extranjeras y los convenios internacionales exigen que los Estándares Internacionales de Contabilidad sean aplicados, con el propósito de la homogenización y elevar el nivel de calidad de información contable, sin dejar a un lado que hay que tener en cuenta modificaciones técnicas, teóricas y legales.

En la aplicabilidad de los Estándares Internacionales de Contabilidad es importante considerar que similitudes, diferencias, beneficios y desventajas se pueden presentar en el desarrollo de la aplicación y presentación de Estados Financieros, enfocándonos en las NIIF Pymes (sección inventarios):

Según un estudio presentado por la Superintendencia de Sociedades sobre el impacto contable y financiero de los estándares internacionales de contabilidad en las empresas del sector real, respecto de los inventarios, dentro de un conjunto de 6.923 Pymes que conforman el macro sector y teniendo en cuenta que el 52% se concentran en Bogotá, en los segmentos de mediana y pequeña empresa, seguido de Antioquia (13%) y Valle (8%) y Cundinamarca (4%). El 23% restante

se encuentra distribuido en el resto de departamentos del país, se evidenció lo siguiente:

- Dentro de un impacto calificado como moderado, alto y bajo; se considera que la NIC 2 – Inventarios, tendrá un impacto bajo en la aplicación de normas internacionales de contabilidad.
- Las principales cuentas contables que se afectarán son Inventarios y Resultados con una participación del impacto en estas cuentas, del 10%.

Adicional a esto las empresas seleccionadas de este macro sector fueron 45, siendo el 74% de la muestra treinta y tres (33) empresas de los segmentos Grande y Mediana Empresa, de las cuales 22 fueron Comercio de vehículos al por menor y mayor, considerando el monto de los activos gestionados, mientras que de las doce (12) restantes (27%) corresponden a la clasificación de Microempresa.

Los sectores que tienen una mayor participación como inventario en sus estados financieros, son;

- Construcción de obras residenciales con 39%,
- Comercio de vehículos y actividades conexas con el 29%,
- Fabricación de otros productos con materiales con 28%,
- Fabricación de otros medios de transporte, manufactura de calzado y otros productos relacionados 24%,
- Fabricación de maquinaria y equipo, comercio al por mayor, fabricación de vehículos automotores y sus partes, y tabaco con el 23%,
- Fabricación de prendas de vestir, e industria metalmecánica derivada con el 22%, y Comercio al por menor con 21%.

10.1 NIIF 13 VS Normatividad Colombiana

En relación con la norma internacional para pequeñas y medianas empresas, NIIF 13 para PYME, los siguientes aspectos serán modificados en la normatividad colombiana:

a. El documento NIIF para PYME indica que los inventarios son activos:

- Mantenedos para la venta en el curso ordinario de los negocios.
- Utilizados en el proceso de producción para la venta.
- En la forma de materiales o suministros a ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Esta sección aplica a todos los inventarios excepto:

- Trabajos en proceso provenientes de los contratos de construcción, incluyendo directamente los servicios relacionados contratados.
- Los instrumentos financieros.
- Los activos biológicos, relacionados con la actividad agrícola y la producción agrícola en la cosecha.

En el Decreto 2649 de 1993, los inventarios se definen como los bienes corporales destinados para la venta en el curso normal de los negocios, así como aquellos que se hallen en proceso de producción o que se utilizarán o consumirán en la producción de otros que vayan a ser vendidos

Las especificaciones de NIIF Pymes son las mismas que vienen manejándose en Colombia en el Decreto 2649 de 1993 .Art 63

b. En la NIIF PYME sección 13, se menciona que el precio de compra, los aranceles, los transportes, el mantenimiento, los materiales, los servicios y los impuestos, siempre y cuando éstos no tengan la característica de ser cobrables a la administración de impuestos. En NIIF para PYME, tanto la diferencia en cambio como el factor de financiación serán parte de los gastos del período en el cual se incurran. (Foundation., 2009)

Según la medición practicada en Colombia, los inventarios incluyen todas las erogaciones y cargos directos e indirectos necesarios para ponerlos en condiciones de uso o venta. Hacen parte de esta medición los intereses y la diferencia en cambio en la que se incurra. (Decreto 2649 Art. 63, 1993)

La diferencia en cambio y los intereses no podrán seguir siendo parte del costo del inventario y se deben reconocer como gastos del período en el cual se incurren.

c. En la NIIF para PYME se plantea que los inventarios deben ser medidos entre:

- El costo y el precio de venta estimado, menos los costos de terminación y los costos de venta.
- Se menciona que cuando los precios estimados de venta menos los costos de terminación y venta sean inferiores al costo, se reconocerá una pérdida por deterioro. Los montos anormales de desperdicio, en NIIF para PYME, se deben reconocer como gastos en el período en el cual son incurridos

En Colombia, la medición posterior de los inventarios se hace al menor entre el costo y el valor neto realizable. También indica que al cierre del período, los inventarios deben ajustarse al valor neto de realización.

Los montos anormales de desperdicio en la práctica colombiana, se consideran como parte del costo de los inventarios, mientras que en la NIIF PYME, estos montos se deben reconocer como gastos en el período en el cual son incurridos.

Por último, en materia de revelaciones, se exige tener en cuenta la siguiente información: (Duran)

- Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de costo utilizada.
- El valor en libros de los inventarios y los valores en libros, según la clasificación apropiada para la entidad.
- El monto de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo.
- Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado.
- El valor en libros de los inventarios pignorados en garantía de pasivos.

El numeral 3 del Artículo 116 del Decreto 2649 de 1993, exige actualmente revelar las principales clases de inventarios, método y bases de valuación, provisiones por cada clase, indicando las originadas en pérdidas poco usuales o en pérdidas acumuladas sobre compromisos de compras en firme.

Según las anteriores diferencias y similitudes, en el desarrollo de implementación de la NIIF 13 en las Pymes el impacto que genera en el proceso que se lleva a cabo actualmente con los inventarios y la normatividad colombiana se presentaran las siguientes variaciones:

1. En las formulas del costo no tendrá cambios significativos, ya que en Colombia el uso de LIFO – UEPS no es común, dado que requiere para su uso una autorización de las autoridades fiscales, razón por la cual no generará un impacto significativo, la abolición de este sistema de

inventarios en la implementación de NIIF pymes sección 13. Las empresas que aplican el Régimen de Contaduría Pública no tendrán ningún impacto, dado que ambas normatividades prohíben el uso de esta fórmula de costeo.

2. La reclasificación de los repuestos y suministros como propiedad, planta y equipo generaran que su utilización se reconocería vía depreciación y no sería directamente un gasto al momento de utilizarlos.
3. Para las empresas que aplican el Régimen de Contaduría Pública su impacto se verá en la depreciación porque sólo se deprecian a partir del momento en que empiezan a ser utilizados.
4. Se deben eliminar las dinámicas para el manejo de las diferentes codificaciones de los planes de cuentas que se manejan para inventarios. Se deberán reestructurar los modelos instrumentales o planes de cuentas, de tal forma que den respuesta a las necesidades de los diferentes usuarios de la información financiera
5. Las empresas colombianas deberán aplicar con rigurosidad métodos de planeación financiera para estimar:
 - Condiciones de producción normal y eventos de interrupciones
 - Estadísticas de políticas de pago y uso de descuentos
 - Vida útil de los repuestos

11 REPRESENTACION FINANCIERA DE LOS INVENTARIOS SEGÚN NIIF PYMES

El objetivo de esta Norma es ordenar el tratamiento contable en los inventarios, ya que es un tema fundamental en la contabilidad, sobre todo la cantidad de costo que debe reconocerse como un activo.

A. Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable:

Valor Neto Realizable: Es el precio estimado de la venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para determinar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta (MEDINA, 2011, pg 140)

Ejemplo en Compañía Comercializadora:

1. Vehiculos asociados compró un inventario el 01 de enero de 2011 por \$600.000 en diciembre 31 de 2011, el inventario tenia un VNR DE \$550.000. Durante 2012 Vehiculos Asociados vendio el inventario por \$620.000 (MEDINA, 2011,pg 85)

Cual de las siguientes afirmaciones es correcta?

- a. El 31 de Diciembre de 2011 , el balance general reportó el inventario en \$600.000
- b. El 31 de diciembre de 2011 , el balance general reportó el inventario en \$620.000
- c. Cuando el inventario fue vendido en 2012 Vehiculos asociados reportó una perdida de \$50.000 en su estado de resultados
- d. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2011 , Vehiculos asociados reconoció una pérdida de \$50.000 en su estado de resultados.

La elección correcta es la D , por que IFRS exige el menor valor entre el costo reportado del inventario, la compañía debe reconocer una pérdida de \$50.000(550.000-600.000) en el estado de resultado para el 2011.Cuando el inventario es vendido en el 2012, se reconoce una utilidad de \$70.000(620.000-550.000)en el estado de resultado.

B. Según la NIIF para Pymes seccion 13 en el caso de que los inventarios se deterioren por daños o obsolescencia se tiene que medir su precio de ventas, menos los costos. Este con el fin de completar y vender reconociendo una ***Perdida por deterioro del valor*** .

Ejemplos:

1. Una sociedad tiene unos inventarios finales de mercancías por 50.000 u.m. El precio de venta de dichas mercaderías es de 60.000 u.m. y los costos de comercialización se calculan en 5.000 u.m.

Cálculo del deterioro:

CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
Precio de Adquisicion	50,000	
Valor neto Realizable (60.000-5.000)		55,000
Deterioro	5,000	

Contabilización:

CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
Gastos Perdidas por deterioro de mercancías	5,000	
Deterioro de valor por mercancías		5,000

Fuente: Propio

2. Cuando los inventarios se venden, la entidad tien que reconocer como gasto de periodo el valor en libros de esos inventarios . (lestradae, 2010)

Ejemplo

1. El consecionario JR Vargas cuenta con un inventario con un costo inicial posterior al primer periodo por \$800.000, el inventario de los productos ventas menos los costos de terminacion y ventas es por \$790.000 y se tiene un valor deteriorado por por productos daños y obsolescencia por \$20.000 (Lestrade,2010)

Contabilizacion:

CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
Gastos Pérdidas por deterioro de mercaderías	20,000	
Deterioro de valor de las mercaderías		20,000
Costo de Ventas	10,000	
Inventarios		10,000
Inventarios	30,000	
Utilidades o perdidas retenidas		20,000
Utilidad por reversion de deterioro		10,000

Se presenta una evidencia de un incremento de precio de venta menos los costos de terminación y venta por \$810.000

12 CONCLUSIONES

Para lograr una implementación satisfactoria en el proceso de adopción de la NIIF Pymes sección 13 al sector automotor es clave que las compañías adopten un compromiso y seguimiento en la implementación de las NIIFs, disponiendo de sus recursos económicos, de su tecnología y de un personal capacitado.

Se puede evidenciar que en la sección 13 de la NIIF para Pymes el impacto con respecto a los Estados Financieros y los inventarios, será mínimo, ya que no presentará grandes cambios en el manejo de inventarios para comercialización, ni en la presentación.

Se encuentran muchas similitudes con respecto a las regulaciones actuales en el comparativo realizado de la norma que se desarrolla actualmente, con las nuevas normas internacionales, las cuales buscan mejorar la medición y presentación de la información contable, mostrándonos que los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, no han presentado un buen nivel de desarrollo al ritmo del crecimiento económico y el proceso de Globalización.

Se observa que la armonización solo será posible mientras los criterios sean similares, prácticas y conceptos claros y fundamentados en el momento de la implementación de la Normas Internacionales, permitiendo la comparabilidad de la información financiera, Estados Financieros comprensibles a nivel internacional, con todo lo que pueda implicar con respecto a cambios económicos y políticos

El proceso de inversión extranjera es un tema claro y que se encuentra en constante crecimiento en nuestro país, razón por la cual, muchas compañías hoy

estudian y trabajan por la adopción de estas normas para estar en línea con los requerimientos mundiales, generando oportunidades de crecimiento en el área empresarial y fortaleciendo el desarrollo económico del país.

Con respecto a los estudiantes de Contaduría Pública en nuestro país es importante que exijan, revisen y estudien si realmente las universidades cuentan con un programa que se encuentra acorde a los nuevos planteamientos internacionales en los ámbitos contables, ya que nuestra sociedad esta en proceso no solo de gran desarrollo sino de crecimiento en donde tenemos que contar con las aptitudes y capacidades para enfrentar un mundo económico y homogeneizado en el área contable.

Después de Analizar y Evaluar varios de los aspectos que implican este nuevo cambio de adopción, se evidencia un ambiente lento por parte del gremio Automotor en el proceso de implementación de las Normas Internacionales, lo cual muestra que al 2014 se llegaran a presentar grandes dificultades, como falta de capacitación al personal, parametrización de cuentas en sistemas contables, desconocimiento de la implementación por parte de las Direcciones Financieras y contables y falta de preparación en la parte tecnológica, posiblemente generando así retrasos y errores en las presentaciones de Estados Financieros, mientras se desarrolla el procesos de conversión.

BIBLIOGRAFÍA

Revista internacional Legis de Contabilidad y Auditoria . (2007). 124-135.

Actualicese. (s.f.). *Actualicese. Com.* Obtenido de www.actualicese.com

ACTUALICESE. (s.f.). *ACTUALICESE.COM.CO.* Obtenido de www..actualicese.com

BLANCO, S. A. (2007). Diferencias entre la informacion PCGA y la auditoria de la informacion IFRS. 115-135.

Barrientos, S. (2010 de 03 de 10). Actualicese.com. *Recuperado el 4 de 10 de 2010, de <http://actualicese.com/actualidad/2010/03/10/los-contadores-no-tienen-una-dimension-global-y-la-adopcion-de-las-niif-implica-una-nueva-perspectiva-conceptual-en-su-desempeno-profesional-sonia-barrientos>* BLANCO, S. A. (2007). *Diferencias entre la informacion PCGA y la auditoria de la informacion IFRS.* 115-135.

Decreto 2649 Art. 63 (29 de Diciembre de 1993).

Deloitte. (s.f.). *Estándares Internacionales de informacion Financiera.* [Http://webserver3.deloitte.com.co/A%20WEB%20Recursos/Rec%20IFRS/5.%20ifrs%20USA/IFRS%20automotores.pdf](http://webserver3.deloitte.com.co/A%20WEB%20Recursos/Rec%20IFRS/5.%20ifrs%20USA/IFRS%20automotores.pdf)

Duran, F. A. (s.f.). Fesovalle. Recuperado el 24 de 09 de 2011, de URL: <http://www.fesovalle.com/sector%20solidario%202011%20html/SEGUNDO%20SEMESTRE/APLICACION%20NIIF%20PARA%20PYMES-1.pdf>

Foundation., I. A. (2009). *Norma Internacional de informacion financiera para Pequeñas y Medianas Entidades* . London: Copyright © IASCF.

GARCIA, G. L. (2011). *RETOS E IMPACTOS EN LA IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES*. Santa Marta: Crowe Horwath International.

GIL, J. J. (2009). Adopcion de las NIIF/IFRS en America Latina . *CONTABILIDAD FINANCIERA*, 18-65.

Lestradae. (10 de SEPTIEMBRE de 2010). *Slideshare*. Recuperado el 25 de SEPTIEMBRE de 2012, de <http://www.slideshare.net/lestradae3>

MEDINA, L. R. (2011). *ENFOQUE A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD EN COLOMBIA niifs*. Bogota D.C: NUEVA LEGISLACION LTDA.

Pardo, M. S. (2010). *Sector Automotor Colombiano*. Fiducoldex – Fideicomiso Proexport Colombia.

Reichart chs, C. T. (1986). *Hacia una superación del enfrentamiento entre los métodos cualitativos y cuantitativos*. Madrid: Morata.

GLOSARIO

ACTIVO: Recurso controlado por la entidad, como resultado de sucesos pasados, y del que la entidad es probable obtener, en el futuro, beneficios económicos.

DEPRECIACIÓN: la asignación sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

ESTADOS FINANCIEROS: constituyen una representación financiera estructurada de la situación financiera y de las transacciones llevadas a cabo por la empresa. El objetivo de los estados financieros, con propósitos de información general, es suministrar información acerca de la situación y desempeño financieros, así como de los flujos de efectivo, que sea útil a un amplio espectro de usuarios al tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión que los administradores han hecho de los recursos que se les han confiado. Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministran información acerca de los siguientes elementos de la empresa: activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos, en los cuales se incluyen las pérdidas y ganancias; y flujos de efectivo.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS: Son los estados financieros de un grupo empresarial (debe existir una situación de control), presentados como si fueran de una sola entidad

GASTOS: Disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de egresos o disminuciones del valor de los activos, o bien como surgimiento de obligaciones, que dan como resultado disminuciones en el patrimonio, y que no están relacionados con las distribuciones de Patrimonio efectuados a los propietarios.

INGRESOS: Incremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y que no están relacionados con los aportes de capital efectuados por los propietarios.

INVENTARIO: son activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación; en proceso de producción de cara a tal venta, o en la forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en el suministro de servicios.

MÉTODO DE COMPRA: Es un método de contabilización utilizado en combinaciones de negocios, cuando una entidad es adquirida por otra y establece una nueva base de contabilización para la inversión.

VALOR NETO REALIZABLE: Es el precio estimado de venta de un activo en el ciclo normal de operación, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

UTILIDAD / PÉRDIDA GRAVABLE: utilidad / pérdida de un período, determinada de acuerdo con las reglas establecidas por las autoridades de impuestos, sobre las cuales los impuestos de renta son pagaderos / recuperables.

ABREVIACIONES

FASB (Financial Accounting Standards Board). Comité de Normas de Contabilidad Financiera, Consejo de Estándares de Contabilidad Financiera; Sinónimos: FASB. Es un organismo estadounidense que fija los principios contables generalmente aceptados. Sus pronunciamientos, llamados *Statements of Financial Accounting Standards*, especifican la forma de contabilizar ciertas transacciones de negocios.

GAAP. Generally Accepted Accounting Principles: su Traducción es Principios de Contabilidad generalmente aceptados y son de uso general en el mundo.

IASB (International Accounting Standards Board). Organismo privado encargado de la emisión de estándares internacionales en temas contables. En el 2001, tras el acuerdo con la IOSCO, sufre una reorganización y se crea el IASB, organismo encargado de la revisión y emisión de normas de información financiera, no solo contable.

IAS .International Accounting Standard : Norma Internacional de Contabilidad, fueron todas las normas de Contabilidad emitidas por el Comité de Normas Internacionales de contabilidad

IASC .International Accounting Standards Committee: en Español sería el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, Este comité fue creado en Londres en 1973 con el fin de estudiar y proponer Normas internacionales de Información financiera internacionales y con el apoyo de 9 países (Australia, Canadá, Francia, Alemania, Japón, México, Países Bajos, El Reino Unido y Los Estados Unidos) aunque Estados Unidos fue el único miembro de los países Fundadores que decidió no utilizar las normas Emitidas por el IASC en un principio

IASCF .International Accounting Standards Committee Foundation: Fundación del Comité de normas internacionales de Contabilidad, creada en el año 2000 para supervisar al IASB

IFRS .International Financial Reporting Standards : En español ha sido traducido como normas internacionales de información Financiera (NIIF) y son las normas que ha emitido desde el 2001 la junta de normas internacionales de Contabilidad

IOSCO. (International Organization of Securities Commissions): Organization Internacional de Comisiones de Valores.

LIFO. En ingles "last in, first out" significa "ultimo en entrar, primero en salir". Es el sistema idóneo para el almacenaje de los productos no perecederos ya que estos no tienen fecha de caducidad.

NIC / IAS. Normas Internacionales de Contabilidad. Las normas internacionales de Contabilidad también son conocidas con el nombre de IAS (International Accounting Standards).

NIIF. Normas Internacionales de Información Financiera, es la nueva denominación que reciben las NIC, tras es el cambio de enfoque que sufre el IASB, pasando ahora a ser normas o estándares de mayor calidad y abarcando la información financiera en general, no tan solo información contable.

PYME. Es el acrónimo de pequeña y mediana empresa. Se trata de la empresa mercantil, industrial o de otro tipo que tiene un número reducido de trabajadores y que registra ingresos moderados

UEPS. Siglas que significan últimas entradas-primeras salidas, nombre con el que se designa el método de valuación de inventarios que consiste en suponer que los últimos artículos en entrar al almacén o a la producción, son los primeros en salir. Por lo tanto, al finalizar el ejercicio las existencias quedan registradas a los precios de adquisición o producción más antiguos.